

**Expte.: 02201-2018-72 Servicio de Bienestar Social e Integración
Acuerdo J.G.L. 16/11/2018**

Primero. Convalidar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26-10-2018 por el que se acepta la subvención concedida por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas al Ayuntamiento de València por importe de 9.027.765,33 € en concepto de subvención para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento de los centros y programas de servicios sociales en el año 2018, por falta de informe del Servicio de Control Financiero Permanente y Intervenciones Delegadas.

Segundo. Aprobar la 33ª modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

| FA | Alta | M. Crédito |
|-------------|-------------------|--------------|
| 45003 CONV. | ASISTENCIA SOCIAL | 837.635,33 € |

ESTADO DE GASTOS

| FA | Altas | M. Crédito |
|---------------------------|---|--------------|
| 4500300 CC100 23100 12001 | ACC. SOC Y SOL. RETRIB.BASICAS GRUPO A2 | 45.024,82 € |
| 4500300 CC100 23100 12105 | AC. SOC Y SOL. C.PUESTO DE TRABAJO | 350.232,83 € |
| 4500300 CC100 23100 12009 | AC.SOCAL Y SOLID. PAGA EXTRA | 27.633,73 € |
| 4500300 CC100 23100 15001 | ACC. SOC Y SOL. C. ACTIV. PROFESIONAL | 22.581,58 € |
| 4500300 CC100 23100 16000 | AC. SOCAL Y SOLID.SEGURIDAD SOCIAL | 127.133,88 € |
| 4500300 KC150 23100 48010 | SUBV. FAMILIAS INST. S.ANIMO LUCRO | 83.319,93 € |
| 4500300 CC100 23100 12004 | RETRIBUCIONES BÁSICAS GRUPO C2 | 134.188,92 € |
| 4500300 CC100 23100 12104 | COMPLEMENTO CARRERA ADMVA (DGP) | 47.519,64 € |
| | Importe total: | 837.635,33 € |

Tercero. Modificar el proyecto de gasto 2018 0006 SERVICIOS SOCIALES GENERALES, con un crédito de 7.669.627,10 € cofinanciado con recursos afectados en 6.564.785,33 €, con cargo al concepto de ingreso '4500300 CONV. SERVICIOS SOCIALES Y OTROS PROGRAMAS' del Presupuesto de 2018.

Cuarto. Modificar el proyecto de gasto, pasando a denominarse 2018 0005 'IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO EN LOS MUNICIPIOS', con una financiación de 35.000 € y un crédito por importe de 35.000 € con cargo al concepto de ingreso '4500300 CONV. SERVICIOS SOCIALES Y OTROS PROGRAMAS' del Presupuesto de 2018.

Quinto. Modificar el proyecto de gasto 2018 0007 MEDIDAS JUDICIALES MEDIO ABIERTO', en cuanto que el crédito total del mismo será de 387.520 €, cofinanciado con recursos afectados en 387.520,00 € con cargo al concepto de ingreso '4500300 CONV. SERVICIOS SOCIALES Y OTROS PROGRAMAS' del Presupuesto de 2018.

Sexto. Modificar el proyecto de gasto 2018 0013, pasando a denominarse SERV. ESPEC. ATENCION A MENORES', en cuanto que el crédito total del mismo será de 122.100 € cofinanciado con recursos afectados en 122.100 € con cargo al concepto de ingreso '4500300 CONV. SERVICIOS SOCIALES Y OTROS PROGRAMAS' del Presupuesto de 2018.

Séptimo. Modificar el proyecto de gasto 2018 0012 'CENTRO DE DÍA MALVARROSA', en cuanto que el crédito total del mismo será de 103.310 € financiado con recursos afectados en 103.310 € con cargo al concepto de ingreso '4500300 CONV. SERVICIOS SOCIALES Y OTROS PROGRAMAS' del Presupuesto de 2018.

Octavo. Modificar el proyecto de gasto 2018 0008 denominado 'CENTRO DE DÍA FUENTE SAN LUIS', por importe de 505.510,00 € financiado con recursos afectados en 505.510,00 € 2, con cargo al concepto de ingreso '4500300 CONV. SERVICIOS SOCIALES Y OTROS PROGRAMAS' del Presupuesto de 2018.

Noveno. Modificar el proyecto de gasto 2018 0011 'COM JUAN DE GARAY', por importe 477.260,00 € financiado con recursos afectados en 477.260,00 € con cargo al concepto de ingreso '4500300 CONV. SERVICIOS SOCIALES Y OTROS PROGRAMAS' del Presupuesto de 2018.

Décimo. Modificar el proyecto de gasto 2018 0010 'COM ISABEL DE VILLENA', por importe de 443.270 € cofinanciado con recursos afectados en 443.270 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2018.

Decimoprimer. Modificar el proyecto de gasto 2018 0009 'COM GRABADOR PLANES', por importe de 389.010,00 € cofinanciado con recursos afectados en 389.010,00 € con cargo al concepto de ingreso '45003 CONV. ASISTENCIA SOCIAL' del Presupuesto de 2018.

Decimosegundo. Reconocer derechos por importe de 66.490,50 € en el concepto 4500300 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2018, correspondientes al 15% de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del Convenio Asistencia e imputarlos al proyecto de gasto 2018 0010 'Social en el año 2018 Mantenimiento Centro Ocupacional Isabel de Villena'.

Decimotercero. Reconocer derechos por importe de 58.351,50 € en el concepto 4500300 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2018, correspondientes al 15% de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del Convenio Asistencia Social en el año 2018 e imputarlos al proyecto de gasto 2018 0009 'Mantenimiento Centro Ocupacional Grabador Planes'

Decimocuarto. Reconocer derechos por importe de 71.589,00 € en el concepto 4500300 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2018, correspondientes al 15% de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del Convenio Asistencia Social en el año 2018 e imputarlos al proyecto de gasto 2018 0011 'Mantenimiento Centro Ocupacional Juan de Garay'

Decimoquinto. Reconocer derechos por importe de 75.826,50 € en el concepto 4500300 del Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2018, correspondientes al 15% de la subvención concedida para la financiación de los gastos derivados del Convenio Asistencia Social en el año 2018 e imputarlos al proyecto de gasto 2018 0008 'Mantenimiento Centro de Día Fuente San Luis'."